

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

No. 1-2019

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

FECHA: 20 de febrero de 2019

HORA: 09 h 00

LUGAR: Superintendencia de Industria y Comercio -Sala de Audiencias (Titanio) piso 2 Mezzanine

**ASISTENTES:**

Se adjunta a la presente el registro de asistencia a la reunión.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1°. Verificación del quórum
- 2°. Consideración y aprobación del orden del día.
- 3°. Consideración y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4°. Revisión de compromisos.
- 5°. Seguimiento revisión de reglamentos técnicos.
- 6°. Socialización de las acciones del CONPES 3957 sobre la Política Nacional de Laboratorios.
- 7°. Socialización Programa Global de Calidad y Normas: Proyecto país Colombia.
- 8°. Propositiones y Varios.

**DESARROLLO**

**1°. Verificación de Quórum**

La reunión fue presidida por la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo- MinCIT. Verificado el listado de asistencia, se informó que existe el quórum para deliberar y decidir.

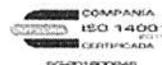
**2°. Consideración y aprobación del orden del día.**

El Instituto Nacional de Metrología solicitó incluir en proposiciones y varios los temas de medidores de velocidad y directrices para laboratorios designados.

Con la inclusión de la anterior modificación, se aprobó el orden del día.

**3°. Consideración y aprobación del acta de la reunión anterior.**

No se recibieron comentarios y fue aprobada por los miembros de la Comisión Intersectorial de la Calidad, en adelante CIC.





SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

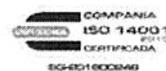
4°. Revisión de Compromisos:

RESPONSABLE	TEMA
DNP	Política Nacional de Laboratorios.
<b>DESARROLLO</b>	
MinCIT informó que se expidió el CONPES 3957 de 2019 sobre la Política Nacional de Laboratorios. <b>Compromiso cumplido.</b>	

RESPONSABLE	TEMA
Entidades reguladoras- Secretaría Técnica CIC	Presentación de planes sobre revisión de reglamentos técnicos-R.T.
<b>DESARROLLO</b>	
MinCIT informó que en cumplimiento del Decreto 2246 de 2017, los entes reguladores expedieron actos administrativos ampliando la vigencias de sus reglamentos técnicos con más de 5 años de haber sido expedidos. MinAgricultura comentó que había enviado comunicación a MinCIT solicitando orientación sobre unos RT que debían hacer transición a normas técnicas. MinCIT indicó que había dado respuesta al comunicado en referencia e invitaba a contactar a la representante del ICONTEC para que le solicitaran abrir la mesa técnica para la elaboración de las normas. ICONTEC manifestó que tuvo una reunión con MinAgricultura donde la habían explicado todo el proceso y surgido unas inquietudes con relación al RT que aplicaba para productos orgánicos en el sentido de que había aspectos que debían quedar como RT, por lo que invitó a revisar junto con MinAgricultura y MinCIT estas inquietudes. <b>Compromiso en desarrollo.</b>	

RESPONSABLE	TEMA
Secretaría Técnica CIC	Conformar una mesa de trabajo para abordar los temas de competencias laborales.
<b>DESARROLLO</b>	
MinCIT informó que estaba pendiente la invitación para que participen los miembros de la CIC e interesados en la conformación de la mesa de trabajo para abordar los temas de competencia laboral que adelantaba el SENA y MinMinas. MinMinas propuso que se llevara a cabo una reunión entre Ministerios, ONAC y SENA. <b>Compromiso en desarrollo.</b>	

RESPONSABLE	TEMA
Miembros de la CIC Secretaría Técnica CIC	Conformar una mesa de trabajo para abordar el tema del RT de basculas camioneras.
<b>DESARROLLO</b>	





## SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

MinCIT informó que estaba pendiente la invitación para que participen los miembros de la CIC e interesados en la conformación de la mesa de trabajo para abordar el tema del RT de basculas camioneras expedido por la SIC.

La SIC comentó que hace un mes había enviado un informe a MinCIT y se había planteado hacer un análisis de impacto normativo-AIN, el cual se estaba adelantando con el DNP con unas actividades y compromisos definidos para trabajar durante el año con el fin de revisar la pertinencia del RT como se proponía en la mesa. Agregó que el espacio de la mesa sería para abordar el AIN. **Compromiso en desarrollo.**

### 5°. Seguimiento revisión de reglamentos técnicos: Entidades Reguladoras

MinCIT presentó el panorama nacional de la revisión a corte de diciembre de 2018 de los RT por parte de las entidades reguladoras que han sido notificados internacionalmente resaltando que del ejercicio se habían derogado 7 RT.

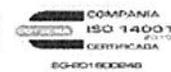
DNP brindó su apoyo a las entidades reguladoras para que continúen con la revisión de los RT y diseñen un plan de trabajo donde se involucren a las directivas para avanzar en el proceso de actualización, derogación o análisis de la pertinencia de los RT. MinCIT señaló que la revisión de los RT debía comenzar lo antes posible y recordó que estaba a disposición la Comisión Intersectorial de Regulación Técnica para abordar las temáticas alrededor de los RT.

ONUDI invitó a inscribirse al curso virtual de AIN y precisó que ya había 57 personas certificadas en la realización del curso y más de 30 entidades del orden nacional y local que han participado. Añadió que se estará junto con MinCIT convocando a los talleres de AIN para la primera semana de mayo. El DNP comentó que el curso virtual de AIN duraba aproximadamente 50 horas, tenía 4 módulos, iba a estar abierto todo el año, estaba dirigido a todo público y a través de la Secretaría Técnica de la CIC se enviarían las instrucciones para inscribirse.

### 6°. Socialización de las acciones del CONPES 3957 sobre la Política Nacional de Laboratorios-PNL.

El DNP comentó que la PNL fue aprobada el 8 de enero de 2019; sin embargo previo a la presentación de la PNL, presentó los resultados de la evaluación de pares que la OCDE le hizo a la Política de Desarrollo Productivo-PDP señalando que recomendaban incorporar en el diseño y la implementación de las políticas al sector privado y los actores regionales claves, incluir un componente de prospectiva en el diseño de políticas de desarrollo productivo e incrementar la participación en cadenas globales de valor.

Así mismo, indicó que en cuanto a la infraestructura nacional de la calidad habían identificado que estaba alineada con la de otros países líderes regionales, predominaba la perspectiva nacional en la definición de políticas, prevalecía la mentalidad de regulación sobre la de innovación, habían debilidades en autonomía y gobernanza de algunas instituciones y para que las normas y estándares fueran usadas por Pymes, percibido la necesidad de modernización del SICAL para la industria 4.0 y





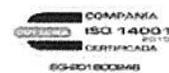
## SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

encontrado oportunidades para mejorar la cooperación entre empresas líderes y el SICAL por lo que debía mejorar la coordinación entre políticas de innovación, desarrollo productivo y calidad, reformar la gobernabilidad para hacerla más pro-innovación, fortalecer la red de laboratorios de calibración y ensayos y fortalecer las alianzas público privadas. Señaló que se podría circular a través de la Secretaría Técnica el link del informe de la evaluación para la revisión de los interesados y agradeció la participación en el trabajo.

Sobre la PNL comentó que en cuanto a los objetivos y estrategias planteadas como mejorar las capacidades técnicas de los laboratorios se identificaron 22 acciones, para establecer incentivos para consolidar el mercado de servicios de laboratorios se identificaron 10 acciones y sobre mejorar el marco normativo e institucional aplicable a los laboratorios se identificaron 6 acciones, todas estas acciones con entidades involucradas para su ejecución.

En relación con lo anterior, el DNP presentó las acciones a ejecutar para cada entidad así:

- Ministerio de Trabajo: Identificar y realizar las mediciones de brechas de capital humano para los laboratorios del país.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: brindar asistencia técnica para estructurar planes de negocios a los laboratorios de la industria; propuesta para avanzar en la coordinación del trabajo adelantado por las diferentes redes de laboratorios; realizar un programa de capacitación en buenas prácticas en reglamentación técnica.
- Ministerio de Salud y Protección Social: diseñar e implementar un plan de seguimiento al cumplimiento de los estándares de calidad (Resolución 1619 de 2015 e ISO/IEC 17025) de los laboratorios de salud pública.
- Bancóldex: establecer soluciones de financiación que permita a los laboratorios hacer inversiones en infraestructura, modernización tecnológica y demostración de sus competencias técnicas.
- DNP: evaluar la pertinencia de estandarizar un proyecto tipo de laboratorio de salud pública; diseñar una estrategia que articule los sistemas de información para tener un repositorio nacional de laboratorios y sus capacidades técnicas.
- Instituto Nacional de Metrología: diseñar e implementar un programa nacional de asistencia técnica y transferencia de conocimiento orientado a mipymes y laboratorios públicos; elaborar un análisis técnico y legal que proponga la naturaleza jurídica apropiada para el INM y permita fortalecer esta entidad; elaborar e implementar una metodología tipo para priorizar el desarrollo de Capacidades de Medición y Calibración, Materiales de Referencia Certificados y Programas de Comparación Interlaboratorio.
- ICA, Instituto Nacional de Salud, Invima, Ideam y Servicio Geológico Colombiano: realizar una evaluación de las capacidades técnicas y diseñar e implementar un plan de mejoramiento de acuerdo con las exigencias de la norma ISO/IEC 17025 de 2017.
- Servicio Geológico Colombiano: acreditar los alcances del laboratorio del Servicio Geológico Colombiano según la norma internacional ISO/IEC 17025 de 2017.





## SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

- Ideam: acreditar los alcances del laboratorio de calidad ambiental del IDEAM según la norma internacional ISO/IEC 17025 de 2017; desarrollar y ejecutar un esquema de evaluación simultánea con el ONAC para el proceso de acreditación.
- ICA: diseñar e implementar un proyecto de promoción de laboratorios móviles.
- Instituto Nacional de Salud: diseñar e implementar una estrategia para la validación de pruebas rápidas para los eventos de interés en Salud Pública.
- Departamento Administrativo de la Presidencia de la República: proponer la reglamentación para la estructura y características del registro de los laboratorios en el país en un solo sistema de información; proponer al Gobierno nacional la articulación de la CIC al SNCCTI.

Por último, recordó que las entidades que tenían acciones en los diferentes documentos de política debían hacer seguimiento semestral a los avances en las mismas a través del SisCONPES que coordinaba el DNP. Agregó que este sistema permitía subir evidencias.

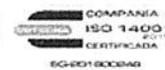
Icontec recomendó que desde la CIC se les hiciera seguimiento a los resultados de la evaluación de pares de la OCDE a la PDP. El DNP precisó revisar con MinCIT en que se había avanzado para no duplicar esfuerzos.

### 7°. Socialización Programa Global de Calidad y Normas: Proyecto país Colombia.

ONUDI comentó que había contribuido con insumos a las conclusiones de la revisión de la PDP y al proyecto de Conpes de la PNL. Señaló que el exitoso programa Safe Plus sirvió como antecedente para el programa global de calidad y normas. Agregó que el programa cubría 12 países, inicio en el 2017 pero la operatividad del programa iba de 2019 a 2022, estaba enfocado en el fortalecimiento de la infraestructura nacional de la calidad, había una contrapartida de SECO y se esperaba que se incluyeran otras contrapartidas.

Igualmente manifestó que el programa tenía 2 proyectos país en la región: uno en Perú enfocado a la cadena de valor de café y cacao y otro en Colombia enfocado a la cadena de químicos con el objetivo de fomentar la integración de Colombia en los sistemas de comercio regional y multilateral, por medio del fortalecimiento del Subsistema Nacional de Calidad (SICAL) en el marco de la Cadena de Químicos y el aumento y mejora de las capacidades de las mipymes para cumplir con requisitos técnicos, normas internacionales de calidad, normas privadas y de sostenibilidad, necesarias para la facilitación del comercio.

Añadió que con este programa se esperaba atender a más de 500 mipymes de las 10 agrupaciones industriales a través de intervenciones transversales del programa de formación y los programas de apoyos técnicos a 96 mipymes en temas como métodos de evaluación de la conformidad que no existan en el país como el sistema globalmente armonizado y el registro de sustancias químicas para uso industrial y unos pilotos. Todo esto encadenado de acuerdo con el marco lógico del programa que se componía de los resultados esperados aplicados al SICAL y la cadena química como: la sostenibilidad y competencia técnica del Subsistema Nacional de la calidad SICAL son mejoradas en las áreas





## SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

aplicables a sectores estratégicos de la cadena de valor de químicos para mejorar su competitividad y favorecer su acceso a nuevos mercados; la capacidad de cumplimiento de requisitos técnicos, normas internacionales de calidad, normas privadas y de sostenibilidad por parte de las mipymes de la cadena de valor de la industria química es mejorada y la cultura de la calidad es promovida para el mejoramiento de la calidad y la competitividad con metas definidas. Indicó que para alcanzar estos resultados se habían definido productos y actividades.

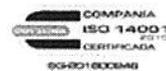
Finalmente comentó que se adelantarían reuniones de trabajo con instituciones nacionales, gremios, empresas, laboratorios y posibles interesados para validación de los enfoques del proyecto e identificación de aliados; reuniones de trabajo con equipo del Programa de Transformación Productiva y MinCIT para revisión de información, identificación de prioridades, elaboración de estudios; firma del convenio con el gobierno nacional; realización de taller inicial de teoría de cambio en el mes de abril; en el mes de julio un estudio de potencial exportador y competitividad internacional de la cadena de químicos, que permita priorizar los sectores con mayores oportunidades; un diagnóstico de información sobre requisitos de acceso, normas privadas y de sostenibilidad para los sectores estratégicos de la cadena de valor de productos químicos para los mercados priorizados y un diagnóstico de la información disponible sobre servicios de calidad y evaluación de la conformidad para sectores estratégicos de la industria química. MinCIT señaló que se circularía la presentación expuesta de este tema a los asistentes a la reunión.

### 8°. Propositiones y varios.

El Instituto Nacional de Metrología-INM invitó a la reunión que realizaran el día siguiente para socializar los lineamientos para la designación de institutos en Colombia que tienen capacidades complementarias al INM que se usan a nivel internacional. También comentó que en mayo se celebraría el día internacional de la metrología con la presencia del Presidente del PTB y el Director Ejecutivo de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas.

Por otro lado, señaló que la forma como se reglamentaron los medidores de velocidad había dejado al INM en una situación atípica frente a la forma como venían manejando la institucionalidad y calidad en el país por lo que solicitó conformar una mesa de trabajo para abordar la urgencia de establecer un RT al respecto y no como quedó configurado el esquema por el Ministerio de Transporte que impone al INM a emitir para los instrumentos de medición de velocidad un concepto del desempeño de la tecnología en cuanto a la componente metrológica. Así mismo, precisó que el INM en su calidad de difusor del Sistema Internacional de Unidades había insistido en la necesidad de que se usara el litro en vez del galón por lo que invitó al Ministerio de Minas a modificar la reglamentación en este aspecto y buscar espacios con el ministerio y los interesados para trabajar en el tema. Finalmente, manifestó que como estaba previsto en el Conpes, el Servicio Geológico Colombiano era juez y parte en radiación ionizante por lo que consideraba pertinente abordar este tema al respecto.

La SIC comentó que el año pasado llevó a cabo un AIN en el que además de evidenciar la inconveniencia de expedir un RT para radares, había una dificultad en cuanto a que no existía un





SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

estándar técnico internacional para los radares que utilizaban tecnología láser dado que en Colombia la Policía utilizaba en gran mayoría los radares con tecnología láser por lo que solicitó al Icontec su apoyo puesto que finalmente se tendría que desarrollar la norma técnica que vendría a ser el RT que adoptara la SIC. Así mismo, invitó al INM para avanzar en una propuesta para el Ministerio de Minas para abordar el tema de galones y litros. Añadió que la SIC también organizaría un foro sobre metrología legal para celebrar el día internacional de la metrología, los días 29, 30 y 31 de mayo en la ciudad de Bogotá con la participación de expertos internacionales. El INM expresó que estaría atento a lo que defina las SIC e Icontec en cuanto al tema de medidores de velocidad para proceder.

ONAC expresó la dificultad para lograr la acreditación del SENA en cuanto a las competencias laborales en los RT teniendo en cuenta su transitoriedad dado que había organismos acreditados de certificación de personas que estaban compitiendo con el SENA, que tenía hasta diciembre para acreditarse y no había noticias sobre ello. El SENA comentó que el año pasado tuvo una reunión nacional para revisar el tema y estaba tomando decisiones sobre que se podía acreditar y que no dado el alcance tan amplio que tenían con mirar a buscar la mejor alternativa para la acreditación y para la próxima reunión de la CIC traerían la información pertinente al respecto. Añadió que la principal dificultad se asociaba al costo de la acreditación e invitó a revisar el alcance de la certificación de competencias laborales en otras regiones diferentes a las ciudades principales con el fin de que no se vean afectadas por el proceso de acreditación. ONAC precisó que la confianza en la calidad se daba por que un tercero independiente indicaba que se era competente y señaló que el costo de acreditación no variaba por el volumen de personas certificadas aunque tener personas en varias sedes podría hacer diferencia. Invitó al SENA a realizar el proceso de manera gradual empezando con lo regulado como lo expresaba el decreto. El SENA señaló que en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio del Trabajo elaboraría una propuesta para la normalización de competencias laborales donde entraría el SENA y enfatizó en que se acreditarían en los sectores priorizados.

Compromisos Establecidos

TEMA	RESPONSABLE	COMENTARIO
Conformar una mesa de trabajo para abordar el tema del RT de equipos de medición de velocidad	Secretaría Técnica de la CIC	Invitar a participar a los interesados en la conformación de la mesa de trabajo propuesta por el INM para abordar el tema del RT de equipos de medición de velocidad.

A las 11 h 30 min se dio por terminada la sesión.

MARIA LEONISA ORTIZ BOLIVAR  
Coordinadora de la CIC

